

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3722
ADJUDICA LICITACION SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA, 31 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3646 de fecha 19.12.2013 que autoriza iniciar proceso de licitación, a través del Portal Mercado Público para la contratación de servicio de movilización **“Transporte de acercamiento para niños y niñas que asisten a Centros de Atención para hijos de madres temporeras 2014”**. Aprueba Términos de Referencia.

El Memo N° 3800 de fecha 31.12.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicación de la Licitación Pública N° 3656-103-L113.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas y Subvenciones Año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE la Licitación Pública N° 3656-56-L113, para la contratación de servicio de transporte para hijos e hijas de mujeres temporeras, a los siguientes oferentes, por recorrido:

- a) Recorrido de El Esfuerzo, 28 de Febrero, Villa Venecia, Villa América, Los Perales, Villa Suecia, San Agustín, San Jorge 1 y 2 : Sra. **Betty Retamales Moya**, Rut 9.522.319-2, con domicilio comercial en Comercio N° 0395, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 550.000 exento de impuesto.
- b) Recorrido desde El Abra , El Carmen, Campo Lindo, Villa El Abra, El Porvenir: Sra. **Luisa Cristina Berrios Valenzuela**, Rut 6.998.028-7, con domicilio en calle Cementerio N° 88, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 550.000 exento de impuesto.
- c) Recorrido desde Villa Jardín, Villa San Ignacio, Villa Los Cristales, Las Mercedes, calle Comercio, Los Lirios, El Maitén : Sra. **Violeta del Tránsito González Soto**, Rut 7.926.125-4, con domicilio en Miraflores N° 237, Villa Baquedano, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 550.000 exento de impuesto.
- d) Recorrido desde Villa María, El Rincón Villa Padre Hurtado: Sra. **María Magaly González González**, Rut 8.439.552-8, con domicilio en calle Manuel Rodríguez N° 109, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 550.000 exento de impuesto.